



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

03362

18 MAY 10

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La solicitud de contratación de Servicio de Limpieza y Sanitización de Estanques en los Edificios de Serviu Metropolitano, Serrano 45 y Arturo Prat 48, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 22 de Abril de 2010, del Jefe del Departamento Servicios Generales - Sr. Hector Contardo Jaramillo.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	5
2. Especificaciones Técnicas	6	6

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Servicio de limpieza y sanitización de estanques en los edificios de Serviu Metropolitano, Serrano 45 y Arturo Prat 48", con el propósito de realizar la mantención y limpieza anual de los estanques de los edificios del Servicio.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Hector Contardo Jaramillo
Unidad a la que pertenece	Depto. Servicios Generales
Teléfono	7820632
E-Mail	hcontardo@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición	<input checked="" type="checkbox"/>	Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Peso
	<input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
	<input type="checkbox"/>	Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
-------------------------	---

Licitación Pública Servicio de Limpieza y
Sanitización de Estanques en los Edificios de Serviu Metropolitano

Página 2 de 6

Oferente	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).
	Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).
	El oferente deberá estar inscrito en el registro de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
	El oferente deberá asistir, en forma obligatoria, a una visita a terreno en Serrano 45, piso zócalo sector norte Sección Mantención. La no presentación dejará al oferente fuera de bases y no será aceptada su oferta.

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Técnicos	<p>Entregar una descripción del servicio ofertado en cuanto a las características de la limpieza y sanitización, procedimiento y elementos a emplear, considerando como base las especificaciones técnicas entregadas en las presentes bases.</p> <p>Entregar en archivo adjunto experiencia de la empresa, la cual será considerada para evaluar las ofertas.</p>
Visita Terreno	Asistir a visita a terreno el tercer día hábil siguiente de de la fecha de publicación (día que quedará establecido en la planilla de licitación del Portal www.mercadopublico.cl), a las 12:00 horas, en Serrano 45, piso zócalo sector norte Sección Mantención, contactar al Sr. Francisco Iglesias (F: 7820847).

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X	a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores
			Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 60%.
- b) Experiencia de los oferentes: ponderación: 40%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución inmediata. La forma de pago se realizará a 30 días contra recepción conforme del servicio solicitado. Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido, puesto que no es aplicable por el tipo de servicio solicitado.

10. Garantías

La presente licitación no requiere entrega de garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento del contrato.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	Unidad	Servicio de limpieza y sanitización de estanques en los edificios de Serviu Metropolitano, Serrano 45 y Arturo Prat 48, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Metodología de evaluación de ofertas	<p>La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Precio:</u> Se asignará puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje Precio = (Oferta menor valor/Oferta en evaluación)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta menor valor: es la oferta cuyo monto corresponde al menor valor de todas las ofertas recibidas. - Oferta en evaluación: es la oferta objeto a evaluar. <p>A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (60%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>2.- Experiencia de los oferentes:</u> Se considerará la experiencia o trabajos realizados en otros servicios públicos en base a información demostrable entregada por el oferente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si tiene mas de 5 proyectos realizados 100 puntos, - si tiene entre 3 y 4 proyectos realizados 75 puntos, - si tiene entre 1 y 2 proyectos realizados 50 puntos, - sin proyectos realizados o no entrega información 0 puntos. <p>A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (40%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>3.- Calculo del puntaje total ponderado:</u> A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p>
Garantía del servicio	Se exigirá a la empresa adjudicataria la entrega de todos los certificados y documentos que exija la autoridad sanitaria para demostrar la correcta ejecución de los trabajos.
Cobros Adicionales	Serviu Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido.

Especificaciones Técnicas

1. Procedimiento del Trabajo

- a) Evacuación de los estanques: Esto se realiza por medio de una bomba sumergible haciendo llegar el agua hasta un desagüe, lo más cercano posible, de los estanques.
- b) Limpieza Semimecánica: Esto se realiza en todas las paredes de los estanques, utilizando para ello espátulas que eliminen el lodo y todo tipo de residuos.
- c) Hidrolavado: Se utiliza una hidrolavadora que impulsa agua a presión para botar las impurezas.
- d) Inspección Visual: Se revisa visualmente que los estanques estén totalmente libres de impurezas, que sus válvulas de corte estén funcionando bien.
- e) Sanitización: Desinfección de todos los estanques con solución de Hipoclorito de Calcio.
- f) Lavado Final: Este lavado tiene la finalidad de retirar el exceso de Hipoclorito de Calcio.
- g) Ejecución: Los trabajos se deberán ejecutar el día Sábado y Domingo, previo aviso a todos los funcionarios.

2. Consideraciones

Para ejecutar los trabajos de limpieza de estanques, se debe utilizar todas las medidas de seguridad pertinentes, de manera de evitar posibles accidentes, utilizando como mínimo guantes de Látex, Máscaras faciales, Trajes de PVC, botas. Además de arnés, cuerdas, cinturones, etc. en caso que se trabaje en altura.

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Contardo
DIRECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO



Pamela Gandara Contreras

PAMELA GANDARA CONTRERAS
MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

TRANSCRIBIR A

- 1.- Sección Secretaría General
- 2.- Sección Partes y Archivo
- 3.- Oficina Chile Compra c/antecedentes

Licitación Pública Servicio de Limpieza y
Sanitización de Estanques en los Edificios de Serviu Metropolitano

Página 6 de 6